

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La Junta de Gobierno Local aprobó en abril...



Acuerdos de la segunda semana

Sobre Contrataciones

- El Ayuntamiento ha aprobado temporalmente que la Unión Temporal de Empresas Nuevos Tiempos Consultores S.L. – Soluciones para Gestión y Desarrollo S.L haga la **Relación de Puestos de Trabajo** del Ayuntamiento.

- También ha autorizado temporalmente que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. se encargue del servicio de envío y recepción de cartas del Ayuntamiento.

- El Ayuntamiento ha aprobado el **pliego de condiciones** económicas para comprar un camión para el servicio municipal de jardinería.

- También ha autorizado el pliego de condiciones económicas para vender una **pala cargadora**.

Sobre alegaciones de la Autovía A-40

- El Ayuntamiento ha aprobado pedir al Ministerio de Fomento que realice más entradas de vehículos a la autovía A-40.

El Ayuntamiento quiere que la carretera que unirá Castilla y León con Castilla-La Mancha y Aragón también tenga carriles de acceso desde el Polígono de Vicolozono y desde la carretera provincial AV-900.

Relación de Puestos de Trabajo. Es un informe a través del cual una empresa realiza una ordenación de sus trabajadores de acuerdo con las necesidades de los servicios que se prestan y las condiciones que se necesitan para cada puesto de trabajo.

Pliego de condiciones. Listado de características de una obra o un proyecto que debe tener una empresa para trabajar para un organismo público.

Pala Cargadora. Es una máquina que se usa en construcción de edificios, obras de carreteras u otras actividades que necesitan mover tierra o rocas de gran tamaño.



También se aprobó que:

- El Ayuntamiento ha aprobado que Ávila forme parte de “Spain Film Comisión” para que sea lugar de rodaje de cine y televisión.
- El Ayuntamiento de Ávila ha autorizado varios programas de actividades culturales, de arte, literatura, música y deportes.
- También ha aprobado dejar gratis el auditorio de San Francisco para que otras asociaciones hagan once actividades privadas.
- El Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto para las fiestas de San Segundo.
- También ha autorizado la instalación de puestos y atracciones durante las fiestas de San José Obrero, Las Vacas y San Segundo.
- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Castilla y León.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

